ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
EN OSINFOR

Quien suscribe Patricia Rosario Izquierdo Quispe, en mi calidad de Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del OSINFOR, manifiesto mi compromiso y respaldo a la Implementación del Sistema de Control Interno en OSINFOR, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado, mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI).

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en OSINFOR.

2. Convocar a todos los servidores públicos de la Oficina de Asesoría Jurídica, a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en OSINFOR, que permite el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima a las 10 horas del 26 de febrero de 2019.

Patricia Rosario Izquierdo Quispe
Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica
OSINFOR